

INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Administradores de:
IMPORTADORA TRAILER REPUESTOS IMPORTRAILER S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **IMPORTADORA TRAILER REPUESTOS IMPORTRAILER S.A.**, en adelante "La Compañía", al 31 de diciembre de 2015 de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

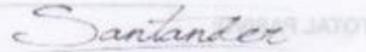
2. La Administración de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Responsabilidad del Auditor

3. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), he implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión, estas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. En consecuencia a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión modificada sobre los estados financieros auditados.

Fundamento para la opinión con salvedades

4. No se realizó el devengamiento del interés implícito por la cuenta por pagar a los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2015 por US \$92.551,02 ni tampoco la liquidación del pasivo por impuesto diferido respectivo por US \$20.361,22, lo que indica una subvaluación del pasivo total y la pérdida del período en US \$72.189,99. Es importante mencionar que no existe afectación en impuestos ya que el impuesto a la renta calculado es menor al anticipo aún si se considerara la liquidación de este pasivo por impuesto diferido, por lo tanto el impuesto a la renta a liquidar es de US \$ 59.757,97. 6

**Opinión con Salvedades**

5. En mi opinión excepto por lo mencionado en el párrafo de fundamentos para la opinión con salvedades, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos de la Situación Financiera de IMPORTADORA TRAILER REPUESTOS IMPORTRAILER S.A. Al 31 de Diciembre de 2015, sus resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de Énfasis

6. Como se menciona en la Nota 2 IMPORTADORA TRAILER REPUESTOS IMPORTRAILER S.A. prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF completas.
7. Quiero llamar la atención sobre la nota 4 de los estados financieros que describe cómo la compañía aplicó la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" reexpresando los estados financieros de años anteriores desde el 1 de enero de 2013, reconociendo los impactos contablemente el 1 de enero de 2015; los principales efectos fueron: el reconocimiento del interés implícito en las cuentas por pagar al accionista: Marcelo Coello; descontando del saldo al 1 de enero de 2013, 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014: US. \$ 329.844, US. \$ 214.715 y US. \$ 111.437 respectivamente, dejando el saldo neto de la cuenta de pasivo al 1 de enero de 2013, 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014 en US. \$ 1'491.603, US. \$ 1'640.562 y US \$ 1'436.427 respectivamente; producto de este desglose se reconoció un efecto de interés implícito diferido al 1 de enero de 2013 por US\$ 329.844 registrado contra resultados acumulados y un gasto por devengamiento de ese interés de US\$ 115.130 y US. \$ 103.278 al 31 de diciembre de 2013 y 2014 respectivamente; también se reconocieron los pasivos por impuestos diferidos previendo los gastos no deducibles que produce el devengamiento de este interés; los saldos de esta cuenta al 1 de enero y 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014 son de US. \$ 72.566; US \$ 47.237 y US \$ 24.516 respectivamente.
8. También hago énfasis respecto de la nota 1.3 donde se menciona que la administración está consciente que los negocios del grupo económico han sido afectados y se encuentran trabajando permanentemente en planes de gestión para superar la crisis actual ocasionada principalmente por factores como la caída de los precios del petróleo, la apreciación del dólar y devaluación de las monedas de países vecinos, incremento de aranceles sobre las importaciones (sector al que pertenece la mayor parte del grupo empresarial), razón por la cual ha disminuido considerablemente el volumen de ventas del grupo en el año.
9. Como se menciona en las Notas 22 y 31 la compañía realizó una absorción de pérdidas por \$305.947 por medio de una compensación con la cuenta por pagar del accionista Marcelo Coello, de acuerdo a la Junta General de Accionistas realizada el 15 de diciembre del 2015.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. La compañía cumple con la presentación de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales. Podrían existir algunos efectos que producto de la reexpresión de estados financieros por la aplicación de la NIC 8 pudieran tener algún impacto que no hemos probado en auditoría por corresponder a años anteriores; adicionalmente el impuesto por la salida de divisas de US \$20.458 que se consideró como crédito tributario para liquidar el impuesto del año podría tener objeciones de la administración tributaria; sin embargo la compañía aduce que sus productos forman parte de la cadena productiva y que todos los ítems que se usaron para este fin, se encuentran dentro del listado emitido por la entidad reguladora, argumento que no hemos podido comprobar.

COMPROBANTE DE DIARIOS N°: 14032089

31 DE DICIEMBRE DE 2014

RUC: 170302800007

1.00

Colombia

M. RET.

VOLETA

HOMBRE

CONCEPTO: ASOCIACION PATRIOTICA Y DEMOCRATICA

Santander

Cantid	Descripción	Cantid
01	ASOCIACION PATRIOTICA Y DEMOCRATICA	2.150.000,00
02	ASOCIACION PATRIOTICA Y DEMOCRATICA	2.150.000,00
03	ASOCIACION PATRIOTICA Y DEMOCRATICA	2.150.000,00
04	ASOCIACION PATRIOTICA Y DEMOCRATICA	2.150.000,00
05	ASOCIACION PATRIOTICA Y DEMOCRATICA	2.150.000,00
TOTAL		

11. Adicionalmente la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 14 de diciembre de 2016

Atentamente,

Luis Geovanny Santander
R.N.AE. 1013

De mis consideraciones

Por medio de la presente, se le comunica que debido a cambios administrativos, nos vemos en la obligación de dar por terminada la relación laboral a partir de la presente fecha.

La empresa le agradece de antemano y sinceramente la colaboración prestada durante este tiempo.

Sin otro particular, me despido

Ing Xavier Mena

Director Trailer Parts